



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 19 - Ciudad de México, viernes 23 de diciembre de 2022](#)

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 213.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$19.5740 M.N.** (diecinueve pesos con cinco mil setecientos cuarenta diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2023.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 215.

Acuerdo por el que se **modifica** el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2022, con base en los argumentos aducidos en los considerandos Tercero y Cuarto.

El Acuerdo fue aprobado por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XXVII Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de diciembre de dos mil veintidós.